**ACTA # 02-01/ Consejo Directivo**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 16 de enero de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo,  con asistencia del Rector, Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Alejandro Teruel, Nora Soto-Rosa de Villoria, Alberto Martín, y Raúl Serey; de los Decanos, Roberto Alves, Carlos Pacheco, Gloria Buendía, Emilio Hernández y Pedro Gomis, de los representantes profesorales, Pedro Paiva y José Vicente Hernández, del representante estudiantil, Rodolfo Castillo; de la representante de los egresados, Violeta Vidal; del Representante del Ministerio de Educación, Jesús Herrera; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; María Teresa Novo, Directora de Extensión Universitaria; Teresita Hernández de Ramírez, Asesora Jurídica (E); William Coronado, hasta las 11 a.m. y luego se incorporó Leonardo Caraballo, representantes del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

**Orden del Día propuesto:**

1. Consideración del Orden del Día   
2. Consideración del acta 2001-36  
3. Informe del Rector.   
4. Asuntos delegado:

* Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
* Solicitudes de permiso
* Informe de actividades realizadas durante año sabático

5. Informe sobre el Núcleo del Litoral   
6. Solicitud de crédito adicional para adelanto de prestaciones sociales   
7. Programa de optimización en el manejo de los recursos humano   
8. Estimación de Ingresos y Egresos año 2002 de FONJUSIBO   
9. Puntos varios

**I.  Consideración del Orden del Día**

Se acordó modificar el Orden del Día para incluir como punto 9 “Confidencialidad de los expedientes del personal de la Universidad”. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Consideración del Orden del Día   
2.Consideración del acta 2001-36   
3. Informe del Rector  
4. Asuntos delegados:

* Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
* Solicitudes de permiso
* Informe de actividades realizadas durante año sabático

5. Informe sobre el Núcleo del Litoral  
6. Solicitud de crédito adicional para adelanto de prestaciones sociales  
7. Programa de optimización en el manejo de los recursos humanos   
8. Estimación de Ingresos y Egresos año 2002 de FONJUSIBO   
9. Confidencialidad de los expedientes del personal de la Universidad   
10. Puntos varios

**II. Consideración del acta 2001-36**

Incluidas las observaciones se aprobó el acta Nº 2001-36.

**III. Informe del Rector**

1. Anunció que procederá a realizar las designaciones que se describen más adelante, a partir de la fecha indicada en cada caso:

* Prof. Carolina Payares, Jefa del Laboratorio "E" , a partir del 15-1-2002.
* Prof. Josefina Mundó, ratificada como Jefa del Departamento de Planificación Urbana, hasta el 31-7-02.
* Prof. Dosinda González, Coordinadora de Ingeniería Química, pre y postgrado, a partir del 15-1-2002.
* Prof. Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria, a partir del 1-2-2002.
* Prof. Henry Vicente, Coordinador de Promoción y Divulgación Cultural de la Dirección de Extensión Universitaria, a partir del 1-2-2002.
* Prof. Lya Feldman, Coordinadora del área de Ciencias Sociales y Humanidades del Decanato de Investigación y Desarrollo, a partir del 7-1-2002.
* Prof. Mary Sobrado, Coordinadora del área de Ciencias Básicas del Decanato de Investigación y Desarrollo, a partir del 7-1-2002.
* Prof. Leonid Tineo, Coordinador de Información e Integración del Decanato de Investigación y Desarrollo, a partir del 7-1-2002.

2. Atendiendo la solicitud del Decanato de Investigación y Desarrollo propuso y así se acordó, designar a los integrantes de las Comisiones de Licitación para la adquisición de  los equipos señalados más adelante,  correspondientes a  proyectos de investigación que se realizan con fondos del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

* **Unidad de Microscopía Electrónica:**

Profesor Cristian Puig, representante técnico, Carlos Gassol, representante de la Asesoría Jurídica, y la Ingeniera Roraima Sornes, por la parte financiera.

* **Un Florímetro**

Prof. José Bubis, representante técnico, Carlos Gassol, representante de la Asesoría Jurídica y la Ingeniera Roraima Sornes, por la parte financiera.

Al respecto añadió que la administración de los proyectos de investigación debe ser realizada por las Universidades, y en este caso la unidad operativa para llevar a cabo esa tarea es FUNINDES.

3. Solicitó autorización y le fue concedida para recibir la donación que se describe más adelante, de acuerdo a lo establecido  en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad:

* La colección de libros de Matemática que perteneció al profesor José Giménez Romero, donada a la Universidad por su esposa e hijos.

4. De conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Año Sabático, se acordó el diferimiento, por un año, del disfrute de la licencia sabática del Profesor Guillermo Yáber.>

5. Informó que con base en el informe de la Comisión Permanente a la cual encomendó evaluar las solicitudes de cambio de dedicación que le fueron presentadas, en cuanto a desempeño docente, investigación y desarrollo, extensión, y permanencia en la Universidad, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Permanencia del Personal Académico, aprobó el cambio de dedicación de tiempo Integral a Dedicación Exclusiva, de los profesores Jesús Peña Cedillo del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas, Beatriz Ogando, del Departamento de Lengua y Literatura,PauletteSilva, del Departamento de Lengua y Literatura, a partir del 1-1-2002.

6. Comunicó que había asistido al acto de juramentación del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, y a la del Ministro de Educación Superior a quien le corresponderá dirigir el Consejo Nacional de Universidades a partir del 10-1-02. Comentó que el despacho del nuevo Ministro de Educación Superior estará ubicado en la Torre Capriles,  donde también funciona la OPSU y otras unidades de la Educación Superior.

7.      Finalmente al referirse al operativo iniciado para atender la problemática de vialidad de la  Universidad que se realiza con la participación de la Alcaldía de Baruta,  informó que el mismo se está llevando a cabo bajo los lineamientos dados por la Comisión ad-hoc donde participaron profesores, empleados y personas expertas en el tema desde el punto de vista organizacional, la cual presentó varias opciones y se está poniendo en práctica con carácter experimental la medida a corto plazo, porque las de mediano y largo plazo implica modificaciones de vialidad y construcción de puentes que se están estudiando externamente. Seguidamente el Vicerrector Administrativo presentó la siguiente información:

* Al referirse a la hoja financiera distribuida en la sesión informó que desde el último Consejo Directivo la Universidad han ingresado la orden permanente de la primera quincena del mes de noviembre, y la correspondiente a la diferencia del bono de fin de año.  Indicó que están por recibirse las órdenes permanentes de la segunda quincena de noviembre y las dos del mes de diciembre por un monto de un poco más de siete mil millones de bolívares, así como también tres órdenes de pago referidas a la diferencia del incremento de  los salarios de los meses de octubre, noviembre y diciembre,  y a prestaciones sociales. Acotó que el monto por recibir correspondiente al presupuesto 2001 es de aproximadamente 13 mil millones de bolívares.
* En cuanto al reverso de la misma hoja,  indicó que allí se refleja el flujo de efectivo del mes de diciembre, destacando que los egresos han sido fundamentalmente para los programas académicos en cuanto a fondos de trabajo de las unidades y cuentas a proveedores.
* Finalmente indicó que se está trabajando en la formulación del proyecto de presupuesto para el año 2002, y para la presentación de la información correspondiente cedió la palabra al Profesor Jorge Lusitano quien señaló que había enviado un correo convocando a las distintas unidades a unas reuniones sectoriales para ajustar el presupuesto las cuales se realizarán con todas las unidades ejecutoras de la Universidad.

El Profesor Lusitano invitó al representante del Ministro de Educación, Cultura y Deportes, a los representantes profesorales, al representante estudiantil, al representante del personal administrativo y técnico, y a la representante de los egresados a asistir en calidad de veedores a este proceso histórico, donde sobre la base del POA de cada unidad ejecutora y de los lineamientos formulados por las autoridades se concertará la reducción presupuestaria del año 2002.

Señaló que entregaría el cronograma de las reuniones puntualizando que se prevé una reunión informativa con los representantes invitados, pautada para el día jueves 17 a las 5:00 p.m., en la sala de reuniones de la Biblioteca Central.

Con respecto a este punto el Vicerrector Administrativo indicó que la asignación previa para el presupuesto de la USB para el año 2002, es de 87 millardos de bolívares, correspondiente al 5,2% del total de las asignaciones para todas las Universidades,  cuya cifra es del  orden de los 1.700 millardos de bolívares.

El representante del Ministro de Educación, Cultura y Deportes, solicitó constara en acta lo siguiente:: "El profesor Jesús Herrera, representante del Ministro de Educación, Cultura y Deportes de la República Bolivariana de Venezuela solicitó que constara en el acta de esta reunión su denuncia sobre lo que considera un sabotaje, del proceso de apertura de la Universidad hacia los estudiantes de liceos públicos de menores recursos económicos. Señaló el profesor que la forma en que se presenta la “información” sobre la preinscripción, el examen de admisión y la inscripción en la página web oficial de la Universidad es engañosa, distorsionada e incompleta y tiene como resultado la exclusión de los bachilleres provenientes de los liceos públicos. Todo el contenido que aparece en dicha página web es responsabilidad directa del Rector y del Secretario. Rechazó en este sentido el profesor Herrera las “explicaciones” ofrecidas por el Rector y el Secretario en el sentido de que “simplemente se trataba de un error”, y advirtió que la situación constituía una violación de los derechos humanos de los venezolanos de menores recursos por tratarse de un caso de discriminación en base al origen social, algo que considera del todo inaceptable en una Casa de Estudios de carácter público y con el prestigio de la Universidad Simón Bolívar. El representante del Ministro de Educación, Cultura y Deportes solicitó una inmediata corrección de esta situación”.

El profesor Benjamín Scharifker solicitó constara en acta lo siguiente:

En relación con la intervención del representante del Ministro de Educación, Cultura y Deportes, que en mi opinión se ha convertido en acusador, juez, jurado y verdugo de lo que él considera una violación de los derechos humanos, no me voy a referir a si lo que él considera violación de los derechos humanos efectivamente lo es, pero si a considerar que es una violación de los derechos humanos el ser acusador, juez, jurado y verdugo y gritar a los cuatro vientos que ha habido un complot, una conspiración, un sabotaje por parte de varias, muchas o un grupo de personas en contra de los derechos humanos. Yo de hecho quisiera que constara en acta mi censura personal a ese tipo de manifestaciones y actitudes en el Consejo Directivo, que solamente tienden a disminuir las posibilidades de toma de decisiones apropiadas por parte de este Consejo”.

**IV. Asuntos delegados:**

* **Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico**

Se conoció y aprobó el informe Nº. 35 de la Comisión Permanente, correspondiente a su reunión de fecha 20-12-2001, contentivo de las contrataciones, renovaciones de contratos y ascensos en el escalafón del personal académico señaladas en el mismo. Igualmente se aprobó el ingreso al escalafón de la profesora Giselle Álvarez, a partir del 15-9-2001. Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se acordó el ascenso de los profesores indicados más adelante, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

* 1. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ, quien presentó el trabajo titulado “FUNCIÓN PÚBLICA, DESCENTRALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN URBANA LOCAL, ESTUDIO DE CASOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS”, asciende a la categoría de TITULAR a partir del 15-12-2001.
  2. GLADYS ROMERO y JORGE E. GONZÁLEZ, quienes presentaron conjuntamente el trabajo titulado “FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA ACENTUACIÓN DEL ESPAÑOL Y DEL INGLÉS COMO LENGUAS EXTRANJERAS E IMPLICACIONES EN LA ENSEÑANZA”, ascienden a la categoría de TITULAR a partir del 1-9-2001.
* **Solicitud de permiso**

En relación con la comunicación Nº 236 de fecha 11-12-2001 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se acordó conceder a la profesora Nuri Bagés, del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, permiso no remunerado por 8 meses y 1 día a partir del 7-1-2002, que junto con el permiso remunerado concedido del 13-9-2001 al 21-12-2001 completaría el año de permiso, según lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Permisos del Personal Académico. Durante este lapso la profesora llevará a cabo el proyecto “Programa de Rehabilitación Cardíaca Integral. Estudio de Factibilidad y Efectividad” en el Hospital Clinic de Barcelona España.

Dicho permiso se concede al margen de los beneficios contemplados en el artículo 87 del Reglamento General de la Universidad y al culminar su lapso de permiso la profesora deberá presentar un informe de las actividades realizadas durante el mismo, que de ser aprobado, podrá solicitar su inclusión en los beneficios  contemplados en el mencionado artículo.

Igualmente, tomando en consideración las observaciones formuladas por los Consejeros, se acordó designar una comisión que tendrá a su cargo la revisión del Reglamento de Permisos del Personal Académico. Dicha comisión la integran los profesores Alberto Martín, quien la coordina, Nora Soto, Gloria Buendía, Pedro Paiva  y  la Dra. Teresita Ramírez.

* **Informe de actividades realizadas durante año sabático:**

Se conocieron las actas de los Consejos Asesores de los Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, y Conversión y Transporte de Energía, sobre la evaluación favorable de las actividades realizadas durante el año sabático, por los profesores María Helena Pereda, y Luis Guillermo Pérez Jiménez.

**V. Informe sobre el Núcleo del Litoral Información de índole académica:**

**1. Informe de índole académica:**

* La Profesora Niurka Ramos, Directora de la Sede del Litoral, indicó que el jueves 10 de enero de 2002 se reunió el Equipo Directivo de la Sede del Litoral y se discutió un papel de trabajo donde se definen los objetivos y directrices con las que deben funcionar las Comisiones que se designarán en el Consejo Directivo de esa sede,  para el Análisis Socio-laboral del capital humano, y para definir las estrategias para el Retorno a Camurí Grande, todo enmarcado dentro del Plan Especial contenido en el Plan de Desarrollo 2002-2005.
* El Profesor Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas informó que por iniciativa de la Dirección a su cargo, el Profesor Jorge Lusitano presentó a los profesores de la Sede del Litoral, el Plan de Gestión 2002-2005 de la Universidad, donde deben enmarcarse las acciones del personal académico en cuanto a docencia, investigación, extensión y desarrollo, lo cual implica por parte de los Departamentos Académicos,  reformular los Programas de trabajos que se convienen entre Jefe de Departamento y Profesor.
* El Profesor Pedro Gomis, Decano de Estudios Tecnológicos, informó que la semana pasada se efectuó la primera reunión de trabajo con los nuevos coordinadores y el plan de trabajo en el área académica incluye la revisión y acreditación de las carreras vigentes, revisar los planes de estudio, y dentro de ello diseñar nuevas carreras de técnico superior en áreas de fortaleza de la Universidad tanto de Sartenejas como del Núcleo del Litoral;  trabajar  con los coordinadores de las carreras de pregrado de Sartenejas para establecer unas políticas de continuación de estudios en los casos que sea posible,  y como plan académico para este año 2002, trabajar en el diseño de carreras largas en el área de administración y posiblemente en el área de ingeniería,  una carrera larga.
* Por otra parte señaló que se tiene previsto proponer la creación de una Comisión Permanente que coordine el Vicerrector Académico, y donde participen los Decanos de Estudios, que tenga a su cargo conocer los planes de estudio de la Universidad y su desarrollo, sobre todo en lo relativo a la integración de las carreras de técnico superior con algunas carreras de ingeniería de la Universidad.
* Por último el Profesor Gomis llamó la atención sobre la situación de hacinamiento confrontada por las  coordinaciones de carreras las cuales funcionan en un reducido espacio donde también se encuentra el Decanato de Estudios Tecnológicos y la Secretaría. Indicó que aún cuando el Consejo Directivo ha dado directrices al respecto desde hace 6 meses, la Dirección de Planta Física no ha podido asignarles un espacio adecuado a las áreas académicas del Núcleo del Litoral a pesar de los esfuerzos realizados porque no hay políticas claras sobre asignación de espacios físicos.

El Vicerrector Administrativo se retiró temporalmente de la sesión debido a que su hijo estaba siendo intervenido quirúrgicamente

Abierto el derecho de palabra también se planteó la difícil situación confrontada por las personas que se desplazan desde el Estado Vargas hacia Sartenejas, específicamente los empleados, por la estructura y poca capacidad del transporte que utilizan. Surgieron diversas propuestas, las cuales fueron ampliamente analizadas y sometidas a votación se acordó lo siguiente:

* Asignar para la Sede del Litoral el último autobús entregado a la Universidad por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).
* Solicitar a la Dirección de Servicios que conjuntamente con el Departamento de Seguridad y Servicios del Núcleo del Litoral estudien y, en un plazo máximo de quince días, den solución al problema de hacinamiento que afecta a las personas que se desplazan desde el Estado Vargas a la Sede de Sartenejas. El cumplimiento de los mencionados acuerdos deberán hacerse del conocimiento de la Directora de la Sede del Litoral para que en el próximo Consejo Directivo ordinario que se realizará 30-1-02 lo informe al Cuerpo.

**2. Reconstrucción física del Núcleo del Litoral**

Esta segunda parte del punto de agenda estuvo a cargo del profesor Josu Allende, Director de Planta Física, el Arquitecto Oscar Ghella, Coordinador del Programa de Reconstrucción del Núcleo del Litoral, y la profesora Jeannine Horowitz, Presidenta-encargada de FUNINDES por ausencia de su titular quien sufre quebrantos de salud.

El Profesor Allende hizo la presentación del Informe enviado anexo al memorándum de la Dirección de Planta Física Nº 165 del 14-12-01 donde se indica cual es el organigrama general de esa Dirección, con inclusión de un gráfico donde se describe el Programa de Reconstrucción del Núcleo del Litoral, en cuanto a su organización, funciones, recursos humanos y organizaciones conexas de apoyo, cuya gerencia le fue asignada por el Consejo Directivo a esa Dirección.

También indicó que tal como consta en la relación de partidas existentes en la segunda parte del informe, se han realizado obras por un total aproximado de 2.583.814.189.36 millones de bolívares invertidos en la terraza superior, terraza inferior, y conformación del canal y dique protector. Agregó que al día de hoy ya se están haciendo las fundaciones del Edificio Administrativo, y el de Aulas está a nivel de columna. Igualmente se conoció que la Empresa contratista ha cobrado hasta la fecha un total de 2.300 millones de bolívares por concepto de anticipo, y por valuaciones de obra ejecutada.  Abierto el derecho de palabra los Consejeros emitieron sus opiniones,  surgieron una serie de interrogantes que fueron respondidas por las personas que tuvieron a su cargo la presentación del punto, y como en otras oportunidades se hizo un recuento de cómo se ha venido desarrollando el Proyecto de Reconstrucción del Núcleo del Litoral hasta el momento actual en que dicho proyecto lo gerencia la Dirección de Plana Física, como lo acordó este Consejo Directivo.

Siendo las 2:00 p.m. se incorporó a la sesión el Vicerrector Académico, quien se encontraba asistiendo al evento “International Workshop on Applied Probability”.

Retirados los expositores, el Profesor José Vicente Hernández, hizo un recuento de lo ocurrido desde el año pasado, y presentó varias fotografías tomadas en la zona de reconstrucción del Núcleo donde se aprecia el estado de la obra al 6-1-02.

La discusión del punto se prolongó por varias horas, y entre una serie de consideraciones sobre la supervisión y conducción de la obra, también se planteó la necesidad de contar con una información más detallada sobre los aspectos relacionados con los trabajos que se han venido efectuando y costos de los mismos. Finalmente agotada la discusión del punto se acordó lo siguiente:

Solicitar a la Dirección de Planta Física que se concluya la elaboración del proyecto arquitectónico y estructural de las edificaciones. Fortalecer la estructura de supervisión de obras que permita extremar las medidas de control, detallar las valuaciones y mantener informado al Consejo Directivo sobre el avance de las obras que se realizan en Camurí Grande. Organizar una presentación pública de estos avances dirigida a toda la comunidad de la Universidad. Invitar a que cualquier Consejero que lo considere necesario se acerque a la Dirección de Planta Física para revisar exhaustivamente todos los recaudos y soportes que justifiquen las valuaciones hechas.

Antes de concluir este punto, se reincorporó a la sesión el Vicerrector Administrativo.

El profesor Jesús Herrera solicitó constara en acta lo siguiente:

Propongo al Rector que nombre como Director de FUNINDES, en sustitución del profesor Tremante, a una persona adecuada, que goce de credibilidad en la Universidad”.

La representación profesoral solicitó constara en acta lo siguiente:

El profesor José Vicente Hernández ratifica la solicitud del profesor Herrera y plantea que además de la Directiva de FUNINDES también se remueva a las personas que están al frente de la Dirección de Planta Física”.

El profesor José Vicente Hernández deplora los argumentos esgrimidos por la delegada de los egresados en relación a las decisiones tomadas por el Consejo Directivo por no ajustarse a la realidad que consta en las actas del Cuerpo. Tales argumentos fueron esgrimidas para hacer la defensa de los planteamientos hechos por varios Consejeros en relación a la gestión del profesor Tremante”.

Por lo avanzado de la hora se difirieron los puntos 6 al 9.

**X. Puntos varios**

1. La Profesora María Teresa Novo informó que el próximo viernes se realizará la celebración de los 32 años de creación de la Universidad con diferentes actos que comenzarán con el izamiento de banderas con asistencia de los niños de la Comunidad Educativa; en horas del mediodía habrá la entrega del premio a la destacada labor docente y al mejor libro de texto y a partir de las 4:00 de la tarde se realizarán algunas actividades culturales. Destacó que con un concierto de música barroca se va a inaugurar como Museo de Arte Colonial que permanecerá abierto al público, que hasta ahora se conocía como el museito, y a las 6:00 habrá un concierto con la orquesta sinfónica municipal en el portón de la biblioteca.
2. El Profesor Raúl Serey comunicó que entre el 5 y 7 de febrero del año pasado se realizó en esta Universidad un evento que se denominó “Militares y civiles. Balance y perspectiva de las relaciones civiles-militares venezolanas en la segunda mitad del Siglo XX”, el cual fue un evento interuniversitario realizado por la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral, por la Universidad Católica Andrés Bello y por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, y acaba de ser publicada la compilación de ese evento por el profesor Hernán Castillo, la cual será entregada tanto a la Dirección del Núcleo del Litoral, como al Rectorado.
3. El Profesor Roberto Alves informó que el 23 de febrero se realizará en el Conjunto de Auditorios el evento “Infocarrera 2002”, el cual tiene la intención de informar a los preinscritos sobre las carreras que se imparten en la Universidad. Indicó que aún cuando este evento está siendo organizado entre el Decanato de Estudios Profesionales y la Oficina de Relaciones Públicas, se espera que se involucren en el mismo todas las instancias de la Universidad.
4. El Profesor Carlos Pacheco comunicó con gran satisfacción que el Consejo Nacional de Universidades aprobó la Especialización en “Confiabilidad de Sistemas Industriales”. Indicó que ese programa fue diseñado por un comité coordinado por los profesores Ricardo Palma, y José Félix Rodríguez, y entre los profesores que participaron en su diseño, estuvo el profesor Andrés Tremante. El programa estará adscrito a la Coordinación de Ingeniería Mecánica y se ofrecerá a partir del próximo trimestre.
5. El Profesor Emilio Hernández informó que había recibido de la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de la UNESCO con sede en Montevideo, información sobre los 167 organismos que financian proyectos de investigación. Señaló que hará llegar dicha información a los Consejeros porque allí se indica cuales son esos organismos, tipo de financiamiento, área que cubre, etc.

Se levantó la sesión.

|  |  |
| --- | --- |
| Pedro María Aso  Rector-Presidente | José Manuel Aller  Secretario |